MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA INFORMAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMULTÁNEAS Y ADICIONALES A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(LEY N° 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y Modificatorias)

N° de Expediente: ______ - ____

Fecha de recepción: ___ / ___ / ___

Con Licencia de Funcionamiento N° ______, otorgada con fecha ___ / ___ / ___, se autorizó el desarrollo de la actividad: ______, con Código CIIU: ______

a: ______

identificado(a) con DNI / RUC N° ______.

Declaro bajo juramento que:

En mi calidad de Titular/Representante Legal de la Licencia de Funcionamiento informo que:

- Se ha iniciado el desarrollo de la actividad simultánea y adicional de: ______, con Código CIIU: ______
- Completar sólo en caso de cesionario:

  Esta actividad está siendo desarrollada por ______, identificado(a) con DNI/RUC N° ______
- La actividad a realizar está de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 011-2017-PRODUCE, del Ministerio de la Producción, y el suscrito garantiza, bajo responsabilidad, que no afecta las condiciones de seguridad del establecimiento.
- Tengo conocimiento que la presente Declaración Jurada está sujeta a la fiscalización posterior. En caso de haber proporcionado información que no corresponde a la verdad, se me aplicarán las sanciones administrativas y penales correspondientes, declarándose la nulidad o revocatoria de la licencia o autorización otorgada. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de control de la autoridad municipal competente.

____

Firma del Titular / Representante Legal

N° DNI: ______

1 Artículo 3° de la Ley N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento: No se requiere solicitar una modificación, ampliación o nueva licencia de funcionamiento, ni una licencia de funcionamiento para cesionarios, cuando el titular de una licencia de funcionamiento o un tercer cesionario, bajo responsabilidad de dicho titular, desarrolle alguna de las actividades simultáneas y adicionales que establezca el Ministerio de la Producción, siempre que no se afecten las condiciones de seguridad del establecimiento. Para ello, basta que el titular de la licencia de funcionamiento presente previamente a la Municipalidad una declaración jurada informando que se desarrollará dicha actividad y garantizando que no se afectarán las condiciones de seguridad en el establecimiento. En caso un tercero cesionario vaya a desarrollar dicha actividad, el titular de la licencia de funcionamiento asume la responsabilidad respecto de las condiciones de seguridad en la totalidad del establecimiento y, sólo con fines informativos, incluye en su declaración jurada los datos generales del tercer cesionario y, de existir un contrato escrito, copia de dicho contrato.